



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01071789- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Coordinadora del Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto, Verónica Plaza Schaefer en NO-2024-01055080-UNC-ATECA#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2024-01080649-UNC-SAD#FCS, el Secretario de Administración produce informe y recomienda retribuir con el equivalente a un cargo de profesor/a asistente dedicación simple (Cód. 115), por los meses de enero y febrero de 2025, a la Lic. Paula Mariana Palmero, (D.N.I. 26.370.026) y la Lic. Ana Gabriela Llimós, (D.N.I. N.º 29.738.719), por sus funciones en el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir con el equivalente a un cargo de profesor/a asistente dedicación simple (Cód. 115), por los meses de enero y febrero de 2025, a la Lic. Paula Mariana Palmero, (D.N.I. 26.370.026) y la Lic. Ana Gabriela Llimós, (D.N.I. N.º 29.738.719), por sus funciones en el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.